

EL DISCURSO DEL SR. SAGASTA

MONÁRQUICOS Y REPUBLICANOS

Las destemplanzas y exageraciones de algunos oradores republicanos, especialmente las de los Sres. Salmeron y Marengo, dieron ocasión a que el Sr. Sagasta pronunciara ayer uno de los discursos más felices de su vida parlamentaria; reconociéndolo así, con raras excepciones, todo el mundo, y hasta los periódicos que de ordinario tratan con injusticia al jefe del gobierno.

Hé aquí lo que dijo

El Sr. Sagasta:

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Yo dejaría con mucho gusto al Sr. Marengo, y también al señor Mella, que sin duda tienen deseos de usar de la palabra, que la usaran; pero como parece que mi silencio se comenta, no quiero dar lugar a comentarios. Perdónese el Sr. Marengo, y perdónese también el Sr. Mella, y háganse cargo de la consideración que acabo de exponer.

Se han tratado aquí muchas cuestiones, todas muy importantes, y yo temo que, si me hago cargo de todas ellas, mis palabras puedan dar lugar a que este debate, que lleva quince días, se prolongue otros quince, y eso ya sería demasiado (aun me parece demasiado el tiempo empleado); y por otra parte, como las cuestiones tratadas se han de venir a discutir en los proyectos que el gobierno tiene presentados y que ha de presentar, me parece lo mejor dejar para entonces su discusión, limitando esta tarde a las cuestiones de última hora y a dar gusto al Sr. Marengo contestando a las reiteradas preguntas que se ha servido dirigirme. Ya desde ayer se han establecido aquí tesis más propias de Ateneos que de Cámaras deliberantes, porque, en verdad, los Cuerpos Colegisladores, las Cortes, se deben ocupar en primer término, ó casi exclusivamente, en hacer leyes y en fiscalizar los actos del gobierno; pero la discusión de Encíclicas y de lo que deben ser las formas de gobierno es más propia de períodos constituyentes, y sobre todo de Concilios en lo que se refiere a la Iglesia.

En último caso quedarían estas cuestiones encomendadas a las Academias; y eso que se han debatido tanto en Ateneos y Academias, que aún me parece que la discusión allí sería fuera de tiempo y lugar. Pero, en fin, después de todo a esto se me invita, y yo no me niego a ninguna invitación de esta naturaleza, y menos ocupando el sitio que ocupo, pues no estaría bien que me negara a entrar en un debate como éste, aunque lo creyera estemporáneo é inoportuno.

Se ha hecho hoy cargo el Sr. Marengo, y también se hizo ayer el Sr. Mella, de algunas indicaciones expuestas por el señor ministro de Ultramar; pero, como el Congreso sin duda recordará, el señor ministro de Ultramar hablaba en tesis general y en el terreno abstracto de la ciencia, y desde el momento en que la ciencia admite diversas formas de gobierno dentro de las cuales puede desenvolverse la vida del Estado.

Y aunque la forma de gobierno para todos los países y en todos los tiempos no pueda ser considerada como esencial en este sentido, claro está que la ciencia no puede determinar qué forma de gobierno sea la mejor; porque si se le pregunta a la ciencia qué forma de gobierno es la mejor, la ciencia contestará, de acuerdo con la práctica y la experiencia, que la mejor forma de gobierno es aquella que encarna mejor en las costumbres, en la tradición, en la historia, en las desgracias y en las glorias de un país. (Muestras de aprobación en la mayoría.)

En este sentido, ¿cuál sería la forma de gobierno mejor para España?

La forma de gobierno mejor para España es la forma actual, es la Monarquía.

Yo contesto a las preguntas que se me han dirigido. Se ha preguntado cuál era la opinión del gobierno sobre este punto. Pues la opinión del gobierno es la de que la Monarquía es la mejor forma de gobierno; más aún: la única forma de gobierno en España, la única posible, y que en ese sentido es esencial la Monarquía. (Muestras de aprobación en la mayoría.)

Me parece que no puedo ser más terminante. Y eso no es opinión mía de ahora; he sostenido siempre que para España es esencial la forma de gobierno monárquica.

Yo no quiero fundar mi opinión ahora en datos históricos, en la práctica, en sucesos todavía bien recientes y en otra porción de consideraciones; si a eso se me obliga, también entraremos en ese debate.

Pues bien; se han hecho ensayos en este país, por una interrupción que la Monarquía tuvo, por sucesos de los tiempos, por circunstancias de los tiempos; se han hecho ensayos de otra forma de gobierno, y esos ensayos han venido precisamente a demostrar con mayor viveza, con más energía y fuerza, el aserto de que la Monarquía es forma esencial de gobierno en nuestra patria. (Aprobación.)

turbar al país con amenazas de revolución, cuando el país no quiere más que paz y reposo para rehabilitar su Hacienda y para llegar a la normalidad en que quiere vivir?

¿Es acaso más patriótica esa conducta que la de venir a ayudar a la Monarquía en sus nobles propósitos? Y hay que tener en cuenta, vista la actitud que habéis tomado, que los republicanos de buena fe, aquellos que pudieran creer algún día que la República pudiera dar los frutos que está dando la Monarquía, desengañados de eso no tienen más que dos caminos que tomar: ó irse con vosotros a la revolución, ó venir a ayudar a la Monarquía, a la paz y a la tranquilidad del país. (Aplausos.)

¿Quién duda, pues, que es verdaderamente patriótica y digna de aplauso la conducta que han seguido los posibilistas, á quienes vosotros tan duramente combatís, más que por lo que han hecho, por el temor que tenéis que otros lo hagan? Porque esto es lo que ha dicho el Sr. Marengo; este es un mal para nosotros, decía, pero además es un signo de los tiempos. ¿Y por qué es signo de los tiempos? ¿Es que cree el señor Marengo que está tan rebajada la naturaleza humana que solo se hacen esas evoluciones por intereses mezquinos personales?

El Sr. Marengo: Sí.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): ¿Y sabe S. S. por qué es ese el signo de los tiempos?

Porque los tiempos están gritando a voz en cuello que no hay más salvación para este país que la Monarquía, y por eso es signo de los tiempos el que muchos republicanos vengán a la Monarquía.

Pero dice el Sr. Marengo: es que la democracia no ha podido hacer eso, porque la democracia no tiene cabida en la Monarquía. ¿Quién le ha dicho á S. S. eso? Pues que, ¿ha necesitado la democracia española de la República para ser democracia? ¿Pues no sabe S. S. que antes de que apareciera un republicano existía la democracia española con todos sus principios? ¿Pues no sabe S. S. que los que proclamaron la democracia en España ni eran republicanos ni pensaban en la República?

El Sr. Carvajal y Hue: Eran precisamente republicanos. (Rumores.)

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Los demócratas de las Cortes del año 1854 no eran republicanos. Yo no recuerdo ahora ningún demócrata que fuera entonces republicano.

El Sr. Marengo: Votaron la República contra la Monarquía.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Antes no fueron republicanos, ni había republicanos, ni se votó la República entonces. Con toda su democracia votaron una dinastía.

El Sr. Marengo: Entonces debió ingresar el Sr. Abarzuza en la Monarquía.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Cuando debió ingresar el Sr. Abarzuza en la Monarquía, no me parece á mí que es su señoría quien debe decirlo.

Después de todo, ¿qué puede echar de menos el verdadero demócrata en la legalidad actual? ¿Hay algún principio que la democracia haya proclamado que no esté ya consignado en nuestras leyes?

El Sr. Salmeron: Muchos; ya lo hemos demostrado y lo volveremos a demostrar.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Ninguno.

El Sr. Celleruelo: El sufragio universal, que lo combatió el Sr. Salmeron, ya lo tenemos. (El Sr. Salmeron pronuncia algunas palabras que no se perciben bien.) Todo eso y mucho más lo tenemos.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): La Constitución del año 1876 será lo que queráis vosotros; pero esa Constitución da cabida á todos los principios democráticos que la antigua democracia había proclamado, y dentro de ella viven sin contradicción el sufragio universal, el Jurado, todos los derechos individuales, cuanto la democracia había proclamado.

De manera que no tenéis razón para decir que en la legalidad actual no caben los principios de la democracia. Todos los principios que proclamó el maestro, para todos vosotros, de la democracia, el Sr. Rivero, están hoy consignados en nuestras leyes.

El Sr. Marengo: Pero no en la Constitución.

en las leyes para ver si lo podemos consignar en ellas.

De manera que la evolución de los posibilistas es una evolución lógica y patriótica, que todo buen patriota debe aplaudir. Solo pueden vituperarla aquellos que, por lo visto, ven en esa evolución un mal signo para ellos, pero bueno para el país.

Vosotros lo combatís ruda y violentamente dando señales de despecho, y el despecho vuestro no es más que el despecho de la impotencia, que es el peor de los despechos (Muy bien); y la impotencia la estáis revelando en vuestras amenazas, que á nadie amedrentan, os lo digo yo, y á nadie perjudican más que á vosotros mismos. ¡Amenazar con revoluciones! ¡Amenazar con grandes catástrofes, para luego venir aquí á pedir que se cuente el número de diputados!..... (Grandes aplausos en la mayoría.)

No haceis bien, creedme; porque no conseguís nada más que vuestro propio descrédito. Y yo, que no tengo que agradecer nada como partido, pero que profeso estimación á muchas de vuestras individualidades, lo siento verdaderamente por vosotros más que por nadie.

El Sr. Carvajal y Hue: Muchas gracias. (Risas.)

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Si no os convencen los procedimientos de los partidos monárquicos; si no os convence la prosperidad en que vamos afortunadamente entrando, á pesar de que vosotros no creéis en ella; si no os convencen estas corrientes de paz que por todas partes se observan y estos rumbos favorables á nuestra marcha económica que importa á todos, á vosotros, á nosotros y al país; si no os convence todo esto y no podeis hacer nada, resignaos y tened por lo menos el patriotismo de la resignación; pero no vengais con amenazas que nadie cree ni nadie teme. Después de todo, el Sr. Salmeron que nos amenaza, cuando ocurre un suceso desagradable, es el primero que se asusta y manifiesta dolorosa sorpresa. (Risas.)

No comprendo el Sr. Salmeron que ni en su carácter, ni en su manera de ser, ni en sus condiciones, está él ser revolucionario? Está seguro el Sr. Salmeron de que aun cuando lo diga S. S., yo no lo creo, y además no convence á sus correligionarios, y por eso le tratan de la manera que lo hacen: si le creyeran le tratarían de otro modo, porque sus correligionarios aplauden más y creen más en ciertos procedimientos que en los talentos y en los merecimientos de los hombres. Así es que el señor Salmeron pierde el tiempo, y es lástima, porque dadas sus condiciones, podría aprovecharlo mejor, pierde el tiempo en amenazas, porque no nos hemos de asustar. Además, si fuéramos á preocuparnos por las amenazas del Sr. Salmeron, haría S. S. muy mal en advertir á los gobiernos de lo que intenta, porque así éstos podrán prepararse contra lo que S. S. piense y diga que vá á hacer. Esa es una mala política, Sr. Salmeron, y yo le aconsejo que siga otros procedimientos.

Pero, sea de ello lo que quiera, sus señorías no tienen razón para tratar á los republicanos que han venido á la Monarquía ahora y en otras ocasiones, de la manera que lo hacen; porque, después de todo, esos actos hay que considerarlos como actos de patriotismo, como actos de convicción; actos de patriotismo y de convicción que el mismo Sr. Salmeron ha realizado más de una vez; porque no piensa hoy su señoría de la República lo mismo que pensaba en otras ocasiones, y además sabe el Sr. Salmeron que él también ha hecho evoluciones, no solo en ciertos principios que él puede considerar accidentales, sino en lo que considera esencial: evoluciones en la forma de gobierno. (Muy bien.)

El Sr. Salmeron: Cítelas S. S.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Las citaré.

En un discurso que pronunció S. S. en el teatro del Príncipe Alfonso, proclamaba para el trono de España una candidatura. (Muy bien.)

El Sr. Salmeron: No; fué en un Manifiesto. (Grandes rumores.)

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Está bien: fué en un Manifiesto y no en un discurso; acepto la rectificación. Lo importante es lo que su señoría proponía en aquel Manifiesto.

El Sr. Salmeron: ¿Sabe S. S. lo que yo decía allí?

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): ¿Ya lo creo! Pues porque lo sé lo recuerdo.

El Sr. Salmeron: Vamos á verlo.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Proclamaba S. S. la candidatura de D. Fernando de Portugal, pero creía que eso podía ser el camino mejor para llegar un día á la unión de los dos países. ¿No es verdad? De modo que, en aras de la consecución de esa unión entre España y Portugal, sacrificaba S. S. sus convicciones y la esencialidad de la forma. (Muy bien.)

Ab, Sr. Salmeron! Es muy patriótico el engrandecimiento del país, es muy grande y muy noble el querer aumentar y extender el territorio de la nación; pero yo le aseguro á S. S., al menos por lo que á mí toca, por lo que yo siento, por la opinión que yo tengo, que es mucho más grande la conquista de la libertad (aplausos); porque más quiero yo ser ciudadano libre de un pueblo pequeño, que pária de un pueblo grande. (Grandes y prolongados aplausos.)

De modo que, si se puede hacer sacrificios, hasta desear la esencialidad de la forma y la esencialidad del principio que S. S. sostiene ahora con tanta vehemencia, como S. S. la desechó para buscar el aumento del territorio nacional, también se

puede y se debe hacer esos sacrificios por la conquista de la libertad. (Muy bien.)

Pero es que hay además otra cosa, señor Salmeron; porque al concluir de proclamar la candidatura de D. Fernando de Portugal, decía S. S.: «Y si éste no quisiera, entonces sería necesario apelar á un candidato popular, á un candidato que naciera del pueblo.» Luego ya prescindía S. S. hasta de la razón de extensión del territorio como fundamento para cambiar, para variar, para modificar sus convicciones y excluir de ellas la esencialidad de la forma de gobierno. (Aplausos.)

Y ahora voy á preguntar al Sr. Salmeron y á todos los que como él piensan, si esas variaciones, si esas evoluciones las ha hecho su señoría sin desprestigio de su honor y de su dignidad, ¿por qué cree su señoría que hay desprestigio en el honor y desprestigio en la dignidad de los que hacen otras evoluciones? (Muy bien.) ¿Es que está en pleito la virtud en ciertas evoluciones, y no lo está en las evoluciones iguales que hace su señoría? (Muy bien.)

El Sr. Marengo: No son iguales.

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Claro está que no. Es que yo quiero ser generoso hasta la exageración con sus señorías, y digo que unas y otras evoluciones son iguales; pero no son iguales, ni con mucho. (Muy bien, muy bien.)

Por consiguiente, si S. S. no cree vulnerado su prestigio, si S. S. no considera desprestigiado su honor por esas evoluciones, no estime tampoco desprestigiado á nadie por evoluciones parecidas, que si S. S. las ha hecho por grandes convicciones, si su señoría las ha hecho sacrificando en aras del país ciertos principios, creyendo que con ello hacía un acto meritorio, no es justo su señoría si no atribuye los mismos móviles á los que hagan evoluciones semejantes.

No tengo más que decir. (Grandes y prolongados aplausos.)

Opinion de los periódicos

En estos términos está concebida la que expresa *La Correspondencia*:

«La sesión de ayer terminó en el Congreso con un gran triunfo para el Sr. Sagasta.»

Su discurso, esperado con verdadera ansiedad, satisfizo las esperanzas de todos, y aun superó las de muchos; pues si la mayoría le colmó de aplausos, tampoco las oposiciones monárquicas le escatimaron las felicitaciones.

Nosotros hace mucho tiempo que no recordamos al Sr. Sagasta tan afortunado en la frase, tan hábil en el ataque, tan firme en el razonamiento y tan sereno y dueño de todos los recursos de su oratoria, como en el discurso de ayer.

La mayoría en masa felicitó al jefe de un modo entusiasta y con razón, pues el discurso ha sido uno de los más brillantes de la vida parlamentaria del Sr. Sagasta.»

Por su parte dice *El Tiempo*:

«Después del incidente entre los señores Abarzuza y Marengo, en que el primero recibió los aplausos de la mayoría, al explicar sus conceptos del día anterior, se levantó á hablar el jefe del gobierno, cuyas excepcionales condiciones para esta clase de debates de carácter personal son de todos reconocidas.»

Defendió hábilmente al ministro de Ultramar, de quien dijo que entró obligado en una discusión académica, sosteniendo su tesis en el terreno científico; pero creyendo, como cree el gobierno, que la Monarquía, como forma de gobierno, no es solo esencial, sino que para España es la única forma posible de gobierno.

Demostó después la falta de autoridad del Sr. Salmeron para hacer cargos á nadie por evoluciones políticas, á lo que ha sido amigo y enemigo del sufragio universal; amigo y enemigo de la Monarquía; anatemizador y entusiasta del procedimiento revolucionario, y uno de los hombres más inconsecuentes en política.

Con frase felicísima le preguntó por qué razón él podía hacer todo esto sin que padecieran su virtud y su honor, y los demás no; y ridiculizó después las amenazas revolucionarias de los que avisan al gobierno que fraguan conspiraciones y catástrofes, para contentarse luego con pedir que se cuente el número.

Eran unánimes entre los monárquicos de todos los matices que, después de reconocer que la sesión había proporcionado un éxito al gobierno, estaban conformes en la necesidad de no consentir, sin fuerte correctivo, que se dirijan á todos los partidarios del actual régimen dicterios y calificativos que, á más de ser injustos, salen de labios poco autorizados.

«Qué es eso de hablar del honor y la virtud y otras cosas—decían—los que, como el Sr. Salmeron, tienen tales inconsecuencias y tal variabilidad de ideas y, como el Sr. Marengo, vienen á tronar contra aquello que, como militares, están obligados á defender con su vida y con su espada?»

El Nacional:

«El Sr. Sagasta estuvo feliz para vapulear y poner en ridículo á los republicanos, defendió bien la evolución de los posibilistas, dejó mal trecho al integérrimo Salmeron y se hizo aplaudir de la mayoría, que le felicitó en masa al levantarse la sesión.»

La casa del presidente del Consejo fué anoche muy visitada por diputados y senadores del partido gobernante, que fueron á felicitarle por su discurso contestando á los ataques de los republicanos.

Entre los amigos políticos del Sr. Sagasta se ha iniciado la idea de costear una tirada de su discurso, siendo ya muchas las firmas recogidas.»

El Globo:

«El Sr. Sagasta tuvo bríos y palabra para acometer á los revolucionarios, burlándose de sus amenazas perpétuas y jamás cumplidas.»

«Lástima que en el discurso del jefe del gobierno sobre, en opinión de muchos, aquel dilema en que ponía á los republicanos de ir á la revolución ó á la Monarquía.»

«La cosa resulta fuerte para un presidente del Consejo, porque parece el retorno á la famosa teoría conservadora de los partidos legales é ilegales.»

«Esto aparte, el Sr. Sagasta estuvo afortunadísimo y la mayoría le aplaudió con entusiasmo.»

«Falta hacia ese justo desahogo después de tantos días de angustia.»

«El órgano zorrillista *El País* no puede ocultar su ira, y escribe entre otras cosas:

«La mayoría aplaudió la resurrección de las energías de Sagasta, de su voz hueca y campanuda, de sus gritos, de los puñetazos dados en el pupitre.....»

«La suerte está echada. Los republicanos cumplirán con su deber. Tenemos en todos ellos absoluta confianza.»

«Hay que responder con vigor, energía y patrióticos atrevimientos al reto de Sagasta. Ojo por ojo y diente por diente. La Monarquía provoca desde el poder. La República debe defenderse valerosamente desde la oposición.»

El Liberal, aunque no tan incomodado como *El País*, no deja de mostrar contrariedad por el resultado de la sesión de ayer, tan favorable para el Sr. Sagasta, para el gobierno todo y para la causa monárquica; mas al fin escribe lo siguiente:

«¡Buen día para el señor presidente del Consejo! Feliz de palabra, ocurrente, afortunado; más que á salir del apuro en que la víspera le hundió su ministro de Ultramar, parecía complacerse en demostrar lo inconcebible del traspás, lo inverosímil de la caída.»

Todos aquellos recursos oratorios que esgrimia con singular fortuna el viejo parlamentario, ponían más y más de relieve las equivocaciones inexplicables del día anterior.

La mayoría ha recobrado alientos y se manifiesta batalladora.

Los oradores de la oposición no querrán ser vencidos por el número, y se batirán con todas las armas.

Los Sres. Mella y Llorens, á nombre de la minoría carlista, contestarán.

Los republicanos han de quemar hasta el último cartucho, para conservar las ventajitas de sus posiciones.

Los Sres. Marengo, Sol y Ortega, Azcárate y Salmeron están decididos á demostrarlo.

El Sr. Celleruelo hablará también. Se esperan todavía grandes emociones, y que el debate dure tres ó cuatro días.»

Por último, el juicio de *El Imparcial* es sumamente benévolo, sin genero alguno de reservas para el Sr. Sagasta y para el Sr. Abarzuza:

«De la sesión de ayer—dice—lo que en el ánimo de los concurrentes quedó fué la persuasión más viva de la superioridad del Sr. Sagasta en semejantes contiendas. Tocante á esto habrá que convenir en que el jefe liberal no ha decaído. Aun se conserva como en sus mejores tiempos.»

La mayoría lo aplaudió con entusiasmo, y en ocasiones los aplausos se propagaron á los bancos de algunas de las minorías. Después de la sesión únicamente se escuchaban plácemes por el discurso del presidente del Consejo.

Y fué que este respondió al sentimiento general de la Cámara, amostazada ya con las fantasías revolucionarias que allí vienen á tocar los que se imaginan que las revoluciones se hacen de tan cómoda manera, y con la insostenible fatuidad de los que se figuran ser los únicos varones justos porque son presuntuosos, sabios porque son pedantes, energicos porque son chillonos é independientes porque son desconsiderados.»

LAS TARIFAS ANEJAS

y los convenios comerciales.

La mesa del Congreso recibió ayer del ministro de Hacienda las tarifas anejas á los tratados convenidos.

Estas tarifas se imprimirán y repartirán á todos los diputados con el *Diario de Sesiones*.

Se cree que hasta la semana próxima no empezará á discutirse el dictamen relativo al proyecto sobre reforma arancelaria, y se duda que termine antes de las vacaciones de Navidad que, como todos los años, principiarán el 21 ó 22 hasta el 8 de Enero.

Las negociaciones, mientras tanto, para la prórroga de los *modi vivendi* con Francia, Austria-Hungría, Italia y Bélgica, disciense van bien.

Y en cuanto al convenio con Italia, pendiente de discusión en el Senado, hé aquí lo que dice nuestro colega *El Globo*:

«Témese, con sobrado fundamento, que el tratado pendiente con Italia tenga el mismo fin que tuvo el de Alemania. Porque las concesiones hechas á aquel país, lo mismo á Bélgica que á Austria-Hungría, en seis ó siete partidas, de escasa significación, no son ciertamente las que han de servir de base á un nuevo convenio, sino las contenidas en gran número de partidas (120, ó acaso más) que se contenían en la tarifa aneja al tratado con Alemania; concesiones estas á las cuales se hace referencia por relación en el convenio pendiente con Italia.»

Retirado el tratado con Alemania a instancias de su gobierno, y en vista de la conducta de nuestros conservadores, y resistiéndose estos a que la tarifa aneja al mismo se rescite por ningún pretexto ni motivo, no se ve el camino de reanudar las relaciones comerciales hoy interrumpidas ó a punto de serlo con la mayoría de los países de Europa y América.

De aquí el temor de que nos hacemos eco, aun á trueque de llenar de satisfacción a los grandes industriales barceloneses y vizcaínos, en beneficio de los cuales sacrifican los conservadores los intereses generales del país.

La moneda en Filipinas.

La comisión gestora del canje de los pesos mejicanos que circulan en Filipinas, se reunió ayer para oír la lectura de la ponencia formulada por el vicepresidente de la comisión, Sr. Godínez, ponencia que ha de constituir la base de la Memoria que tienen acordado presentar al ministro de Ultramar.

Convencida la comisión de la imposibilidad de obtener la moneda nacional para aquel archipiélago, gira la ponencia del Sr. Godínez dentro del círculo de proveer á Filipinas del peso insular con ley de 900 milésimas, como el que aquí circula; pero con un distintivo que localice su circulación á Filipinas.

LA INDEMNIZACION de Marruecos.

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho del Sr. Ojeda, nuestro ministro en Tánger, confirmando oficialmente lo que ya habíamos anticipado acerca de la entrega de una cantidad por cuenta de la indemnización de Marruecos.

Dice así el referido telegrama:

Tánger 3 (4:10 tarde).—Mohamed Torres acaba de manifestarme que han llegado á esta capital, y están á disposición mía, los 200 000 duros que corresponden al plazo de la indemnización que vence mañana, 4 de Diciembre.

Además, tiene aquel funcionario cartas de su gobierno asegurándole que ha tomado las disposiciones necesarias para que, en cuanto se pueda hacer sin riesgo manifiesto, sean transportados de Marrakesh á Mazagan, para ser allí embarcados, los 400 000 duros que quedan por abonar del primer plazo.

Abd-el-Karim Brisha, que ha de ir á España como embajador, llegó á Fez el 27 de Septiembre; pero no se sabe cuándo vendrá á Tánger.

Canovistas y silvelistas.

Las declaraciones de los silvelistas, favorables á una revisión del arancel, en su segunda columna, aunque disculpadas en la teoría del mal menor ó de un mal necesario, es indudable que han contrariado á los conservadores ortodoxos, aunque lo disimulan. Pero no hay más que oírles.

Presupuestos franceses.

París 4.—En la sesión celebrada en la Cámara de los diputados ha continuado la discusión de los presupuestos.

El Sr. Poincarre explica detalladamente que el gobierno se hallaba en presencia de una notoria disminución en los ingresos y un considerable aumento en los gastos, por consecuencia de las leyes últimamente promulgadas. En semejantes condiciones del Tesoro, y para llegar al equilibrio de los presupuestos de ingresos y gastos, era necesario proporcionarse 25 millones, y por eso se ha hecho cargándolos al impuesto sobre sucesiones.

El ministro ha explicado minuciosamente, así los fundamentos de la medida, como el procedimiento observado al formular el proyecto puesto á discusión.

Las declaraciones del ministro han sido acogidas con grandes aplausos.

Replicando el Sr. Pelletan, declaró que votaría el proyecto cargando el impuesto sobre las sucesiones, por ser el primer paso dado hacia la progresión del impuesto.

Después criticó con acritud el aumento de los gastos públicos, porque el peso de los tributos paraliza la acción del país en el orden económico. Dice que Francia debe á todo trance tratar de disminuir lo enorme de su deuda, y citó las muchas economías que pueden realizarse, principalmente en el presupuesto de cultos.

Lo avanzado de la hora y el tener el orador que aducir nuevos argumentos, han obligado á que se levante la sesión, quedando el Sr. Pelletan en el uso de la palabra para el jueves próximo.—Fabra.

Cuerpo de contabilidad del Estado.

Estando próximos los ejercicios de oposición para el ingreso en el expresado cuerpo, y siendo muchas las personas en ello interesadas, que há tiempo se están preparando para los mismos, creemos oportuno decir que dichos ejercicios serán tres: uno teórico, ó de preguntas, y dos prácticos, ó de casos de contabilidad y teneduría de libros. El tribunal de exámenes que ha de juzgar á aquellos, se compondrá de dos funcionarios del ramo, un abogado del Estado y un catedrático ó profesor de enseñanza oficial.

TRIBUNALES

El crimen del teatro de Alcalá de Henares.

Mañana jueves, en la sección primera de la Audiencia, se verá en juicio por jurados la causa seguida contra el actor dramático Ramon Gomez Sanchez, por asesinato perpetrado en la persona de su novia, Obdulia Sos y Bustos, actriz de la misma compañía en que actuaba el primero.

Con objeto de que recuerden el hecho nuestros lectores, reproducimos su relato á continuación:

Ramon Gomez Sanchez y Obdulia Sos y Bustos, ambos artistas de la compañía dramática que bajo la dirección de D. José Conde, actuaba el invierno pasado en el

teatro del Príncipe Alfonso de esta corte, sostenían relaciones amorosas desde hacia algún tiempo, promoviendo por dicho motivo altercados, en los que Ramon amenazaba de muerte á Obdulia y á su madre, culpando á esta última de oponerse á sus relaciones, por lo que aquella se vió precisada á darlas por terminadas.

En la mañana del 18 de Febrero del corriente año, se trasladó la citada compañía á la vecina población de Alcalá de Henares, con objeto de dar dos funciones en el teatro Salon Cervantes de dicha población, á donde llegaron aquella misma tarde, yendo en seguida al teatro, en donde varios cómicos pusieron á ensayar.

Como la Obdulia con su madre y otra actriz se dirigiesen á los palcos, al hallarse éstas en los pasillos que conducen á las butacas les salió al encuentro el Ramon, que entregó á la Obdulia una carta que ella le había dirigido, preguntándole si la había escrito; y cuando la Bustos iba á leerla, Gomez Sanchez sacó rápidamente una pistola de dos cañones, y apoyándose en la sien izquierda de la muchacha, disparó, produciéndola una herida mortal que la destruyó la masa encefálica.

A las voces dadas por la madre de Obdulia para que detuvieran al asesino, éste disparó otro tiro contra la señora, que salió ileso, dándose enseguida á la fuga; pero, al hallarse en la calle, volvió el arma contra sí disparándose un tiro debajo de la barba, y causándose una herida en el maxilar inferior izquierdo, de la que curó á los treinta y siete días (el 27 de Marzo).

El fiscal, Sr. Rodriguez, aprecia en esta causa dos delitos: uno, de asesinato con alevosía, y otro, de disparo de arma de fuego contra persona determinada, pidiendo por el primero, la pena de cadena perpetua, y un año y nueve meses de arresto por el segundo.

El letrado defensor Sr. Ferrer Palacios, aprecia la eximente de locura ó imbecilidad.

CHINA Y JAPON.

Tokio 5.—El mariscal Yamagata ha caído enfermo y regresa al Japon. Le reemplazará en el mando el general Nodzu.

Se han tomado severas medidas para restablecer el orden en Corea.

Los rebeldes dong-haks han sido completamente batidos, ocasionándose muchos centenares de muertos.

París 5 (6:15 mañana).—Despachos del Japon de origen autorizado afirman que aquel gobierno ha notificado que no aceptará ninguna proposición de paz que no sea hecha directamente por un embajador chino, encargado especialmente de dicha misión.—Fabra.

Firma de la Reina.

Hoy ha firmado S. M. estos decretos:

Presidencia.

Nombrando ministro del Tribunal de Cuentas al Sr. Gutierrez de la Vega.

—Concediendo honores de jefe superior de administración al general D. Ignacio Maria del Castillo.

Marina.

Nombrando jefe del apostadero de Filipinas al Sr. Villalón.

—Idem capitán general del departamento de Cádiz á D. Florencio Montojo.

—Aprobando la propuesta para el mando del crucero Oguendo á favor del capitán de navío D. José Guerra.

—Se autoriza al comandante general del apostadero de Filipinas para adquirir un vapor transporte para el servicio de dicho apostadero.

Guerra.

Destinando al general D. Ramon Topete al Consejo de Guerra y Marina, en sustitución del Sr. Pezuela.

Los diques secos.

Ampliando nuestras noticias de ayer, debemos decir hoy que la Junta consultiva de Marina ha acordado aprobar, bajo condición, tres proposiciones de las presentadas para la construcción de los diques de Cartagena, Cádiz y Ferrol.

La condición no es otra que la de que sufran algunas modificaciones los extremos comprendidos en dichas ofertas.

El general Montojo leerá en la sesión que mañana ha de celebrar aquella Junta, el acta en la que se contiene lo acordado ayer por la misma, y una vez aprobada, se presentará al ministro de Marina, para que revoque lo oportuno.

El gobernador civil de Cádiz, Sr. Carreño, ha salido ya para esta corte, y se detendrá en Sevilla, para esperar á la comisión de San Fernando, formada por el alcalde, concejales, dos diputados provinciales y representantes de los Municipios del Puerto de Santa María y Puerto Real, interesados en la adjudicación del dique de la Caraca.

Noticias de Marruecos.

Tánger 4.—Rumores venidos de Fez dicen que Muley Omar, hermano del Sultán, se halla al frente de la kabila de Zemor.

El gobernador de Mequinez, que había sido llamado á la corte, rehusó presentarse.

El gobierno hizo encarcelar en Fez á muchos moros, que se negaron á tomar parte en la celebración de la pretendida victoria de las tropas imperiales sobre las kabilas de Ohamma.

Procedentes de Rabat llegaron á Fez 400 askaris, que han sido encarcelados para que no puedan fugarse.—(El Liberal).

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Marruecos.

Tánger 4.—Han sido reducidos á prisión dos de los asesinos de Franz Neumann: uno de los mismos, llamado Abd-el-Kades, ha declarado que él fué quien dió muerte á Neumann de un tiro de fusil.

Ibe viaje.

Pola 4.—La Emperatriz ha salido en la

tarde de hoy para Marsella, desde donde se dirigirá á Argel.

Un crimen.

Londres 4.—Acaba de ocurrir un suceso llamado á tener gran resonancia. La policía ha detenido al Sr. Regmaid, sobrino del coronel Sandersor, jefe de la fracción orangista del partido irlandés en la Cámara de los Comunes, bajo la inculpación de haber abogado á una mujer de vida alegre en la calle de Kansingsaen.

El Sr. Bianchi

Roma 4.—El Sr. Bianchi ha sido reelegido presidente de la Cámara de diputados por 236 votos.

Lo que dice la prensa.

Roma 4.—La mayoría de los periódicos, examinando el discurso de la Corona, hacen constar que fué acogido muy friamente por los oyentes, á causa de las vaguedades de su expresión y á lo poco explícito de sus declaraciones.

Regreso.

París 5 (6 mañana).—Procedente de San Petersburgo, á donde fué para asistir á los funerales del Czar Alejandro, regresó ayer á Tolón el almirante francés Sr. Gervais, encargándose del mando de la escuadra de reserva del Mediterráneo.

Créditos para Madagascar.

París 5 (6:15 mañana).—La comisión de Hacienda ha dado ya informe favorable á la concesión de los créditos necesarios para la expedición á Madagascar.

Se cree que en esta semana empezará la discusión y que serán aprobados sin dificultad.—Fabra.

AL MENUDEO

La salud de la Reina.

En el teatro Real se dijo anoche que Su Majestad la Reina se hallaba enferma, habiendo suspendido por esta causa su asistencia á la representación, como tenía anunciada.

El rumor resultó afortunadamente inexacto, puesto que lo que se consideró como enfermedad fué únicamente una ligerísima indisposición de la augusta señora, producida por el tufo de una de las chimeneas.

S. M. se encuentra ya completamente restablecida.

Las verduleras.

Los horticultores acordaron citarse en la mañana de ayer en las afueras de Madrid, con objeto de hacer entrar al mismo tiempo todos los carros de verduras, con el sano propósito de que la aglomeración produjera el tumulto consiguiente en la Plaza de la Cebada.

Sabedor el señor alcalde del acuerdo tomado por los horticultores, ordenó que, fuera cualquiera el número de carros que llegasen, no entraran en el mercado más que veinte, y después de descargados éstos, fuesen entrando los demás por grupos del mismo número.

El señor duque de Tamames adoptó también acertadas disposiciones para prevenir cualquier algarada en aquel mercado.

Recompensas.

Entre otras resoluciones de Guerra, ha aprobado hoy S. M. las que se conceden la cruz roja de primera clase del Mérito Militar al capitán de infantería D. Rafael Morales Hernandez, y primer teniente de la misma arma D. José Tey Ruzzi, por méritos de guerra.

La aduana de La Línea.

La comisión de La Línea de la Concepción (Cádiz) que gestiona en ésta se devolviera su habilitación á aquella aduana, visitó ayer en su domicilio al señor presidente del Consejo de ministros.

Después en el Congreso conferenció con el señor ministro de Hacienda, quien encomendó al señor director general de Aduanas estudiara la pretensión de los comisionados á fin de buscar una solución.

El referido director general recibió á la comisión, enterándose minuciosamente de la solicitud del pueblo de La Línea y ofreciendo estudiar el particular en el plazo más breve.

Política extremeña.

Para primera hora se anuncia hoy una interpelación del Sr. Silvea (D. Eugenio), sobre política extremeña.

El gobierno se opondrá á la proposición presentada en el Senado por el señor marqués de Mochales para que todas las obras del Estado se hagan con materiales nacionales.

Así lo dice El Tiempo.

En una de las próximas sesiones se leerá en la alta Cámara el dictamen de la comisión de actas, favorable á la aptitud legal del señor conde de Galarza, elegido senador por la provincia de Matanzas.

Dos muertos.

En el pueblo de Villar de Domingo García se promovió el día 1.º, á las once de la noche, en las afueras de la población, una lucha entre dos familias, que ha dado por resultado la muerte de dos personas, quedando heridas otras dos.

Ateneo.

Hoy miércoles continuará en el Ateneo la discusión en la sección de Ciencias morales y políticas sobre el tema «Derechos y deberes entre trabajadores y capitalistas».

Harán uso de la palabra los Sres. Verdes Montenegro, Conde y Luque y Pedregal.

El Noguera Pallaresa.

La junta gestora del ferro-carril Noguera Pallaresa se reunió ayer en Lérida, dando cuenta los individuos del comité ejecutivo del resultado de las conferencias celebradas en Barcelona con los representantes del sindicato de banqueros.

Las noticias son favorables para la pronta construcción.

El Sr. Calopa.

El Consejo universitario de Valladolid, compuesto del rector, los decanos de las Facultades de Derecho y Medicina y los directores del Instituto y de las Escuelas Normales de Comercio y de Bellas Artes, han emitido dictamen en el sentido de que procede imponer la suspensión de su cargo en el presente curso, al catedrático de francés D. Francisco Calopa, y que debe ser trasladado de aquel establecimiento por la conducta que ha seguido con los alumnos de dicha clase.

El dictamen no es público; pasará al Consejo de Instrucción pública para el fallo.

El fiscal no se ha conformado con la sen-

tencia que ayer publicamos, y apelará al juzgado de instrucción.

Entrega en caja.

El alcalde publicó ayer un bando recordando que el sábado se verificará en los locales que indica, y que ya anunciamos hace días, la entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año.

La «Gaceta».

La de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

Los exámenes de Enero.

Los estudiantes que deseen examinarse por enseñanza libre en el mes de Enero en la Universidad Central, deberán presentar sus instancias en los referidos negociados de esta secretaría general, durante los días hábiles de la primera decena de Enero, de once de la mañana á una de la tarde hasta el 9, y desde dicha hora hasta las cuatro de la tarde el día 10.

El discurso del Sr. Sagasta.

Los iniciadores de hacer una gran tirada del discurso pronunciado ayer por el señor Sagasta, fueron los Sres. Liaño y D. Vicente Lopez Puigcerver.

Naufragios.

A consecuencia del gran temporal que reina en Cádiz, témesse que hayan naufragado tres barcos de la pesca del bon, pertenecientes á la matrícula del Puerto de Santa María.

Los tripulaban 25 hombres.

Traída de aguas.

Ha llegado á Madrid una comisión del Ayuntamiento de San Sebastian para ges-

tionar la traída de aguas á dicha capital.

El temporal en Murcia.

Murcia 4.—Por efecto del temporal reinante se acentúa el movimiento de tierras del monte Solan, que domina á Blanca, existiendo el peligro de que se desplomen sobre la población grandes masas de rocas.

Las autoridades están apercebidas, y en unión del ingeniero provincial adoptan toda clase de medidas y precauciones para evitar la catástrofe ó aminorar sus consecuencias.

Los alumnos de la Escuela de Minas celebraron ayer un banquete con motivo de la festividad de Santa Bárbara, patrona del cuerpo.

Hubo mucha alegría y mucha cordialidad.

Al destaparse el Champagne se pronunciaron brindis cariñosos por el director de la Escuela Sr. Escosura y por los profesores de la misma.

Varios concejales del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el señor conde de Romanones, se proponen presentar una mocion al Ayuntamiento para que la corporación municipal acuerde dar el nombre á una de las calles ó plazas de esta villa, del sabio filósofo fray Zeferino González.

La calle de la Pasión, donde ha muerto el virtuoso prelado, sería la más á propósito para recibir su nombre.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º ¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

EDICION DE LA NOCHE.

Apertura del Reichstag.

Hoy se ha verificado en Berlin la apertura del Parlamento imperial, el cual se reúne en edificio nuevo, construido expresamente, y cuya inauguración habrá presidido hoy el Emperador.

Segun las noticias anticipadas por la prensa alemana, el Emperador ha sido recibido por el presidente del Reichstag y una comisión de diputados, por el Consejo federal y por el ministro Bötticher, en representación del gobierno.

En el vestíbulo el arquitecto, Herr Wallot, pronunció un breve discurso, y acto seguido acompañó al soberano en la visita del nuevo edificio.

Terminada ésta se procedió á la colocación de la última piedra, dando el mismo Emperador los tres martillazos tradicionales.

Por último, el cortejo imperial pasó á la sala destinada á restaurant, donde fueron presentados á Guillermo II los diputados nuevos que no conocía.

La ceremonia ha durado cerca de dos horas.

Mas tarde se verificó la apertura del Parlamento, leyendo el soberano el discurso del trono.

En este documento, segun el avance comunicado á la prensa de Berlin, el Emperador expone la necesidad de combatir la agitación revolucionaria mediante la estricta aplicación de la ley, y declara que tiene confianza en que el Reichstag le prestará su concurso y apoyará á los gobiernos provinciales en su lucha con el elemento revolucionario.

Esta parte del discurso del trono demuestra que el criterio templado de Caprivi ha prevalecido, y que no obstante lo que se creyó al salir del gobierno el anterior Canciller, los proyectos que se someterán á la aprobación del Reichstag para combatir la tendencia revolucionaria no serán de carácter exageradamente reaccionario.

Por telégrafo.

Berlin 5 (3 tarde).—El discurso del trono leído en la apertura del Reichstag (Parlamento alemán), anuncia la presentación de un proyecto de ley contra los socialistas, encaminado á vigorizar las prescripciones penales existentes para cuanto se refiere á la conservación del orden público; otro proyecto sobre operaciones de Bolsa, y otro de un impuesto especial sobre el tabaco.

El Emperador añade: Tengo confianza en el mantenimiento de la paz, nueva y recientemente reforzada. Mantenemos con las demás potencias las más amistosas relaciones. Dos Estados vecinos han sido teatro de dolorosos y conmovedores sucesos, y Alemania se ha asociado sinceramente á las manifestaciones de simpatía que en todas partes se les han tributado, y prueban la solidaridad de los sentimientos humanos y los deseos pacíficos de los pueblos.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA».

Lo de Armenia.

Londres 5 (10:20 mañana).—El envío de la comisión oficial turca encargada de hacer una información sobre los desórdenes en Armenia, no será considerada como suficiente por las potencias, que desean ver reinar la justicia en aquella region.

Las noticias que se reciben del Asia Menor tienden á demostrar la necesidad de tomar una actitud más enérgica para asegurar la ejecución de los artículos del tratado de Berlin relativos á la Armenia.

The Daily News, ocupándose en esta cuestión, dice que si lord Kimberley no obtiene justicia para los armenios, tendrá el derecho de pedir el apoyo de las potencias europeas.

El asunto Dreyfus.

París 5 (1:15 tarde).—El asunto Dreyfus se verá ante el consejo de guerra el día 19 del actual.

Noticias de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife 5.—Procedente de Rio de Oro y escalas, fondeó ayer el crucero español Marqués de la Ensenada.

El capitán general del distrito ha regresado de su visita de inspección.

En el momento de saltar á tierra fué saludado por el acorazado ruso General Admi-

ral, siendo contestado por el crucero español Marqués de la Ensenada.

En la factoría de Rio de Oro no ocurre novedad.

EL «MODUS-VIVENDI» entre España y Austria.

Viena 5 (2:15 tarde).—El gobierno ha presentado en la Cámara un proyecto prorrogando hasta el 30 de Junio próximo los arreglos comerciales provisionales entre Austria y España.

SENADO.

La sesión de hoy 5, se abre á las tres, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios. El Sr. Ortiz de Pinedo pide algunos documentos y datos para cuando se discutan las bases de la ley de Sanidad presentadas por el gobierno.

El Sr. Neira reproduce una proposición de ley sobre carreteras.

El Sr. Hernandez Iglesias recuerda una proposición presentada en la anterior legislatura solicitando la inamovilidad de los secretarios de Universidades, y la reproduce.

Entrándose en el orden del día, continúa la

Interpelacion del Sr. Bosch

El señor Obispo de Málaga tercia en el debate para lamentar en nombre de todos los prelados la ausencia completa del espíritu religioso en las reformas de segunda enseñanza.

Sostiene que la mision docente es del padre de familia exclusivamente, pero que cuando una sociedad carece de los organismos necesarios para cumplirla, el Estado está en el deber de llenar esta necesidad.

Deduce de aquí, que siendo el Estado católico, no puede por menos de dar carácter católico á la enseñanza pública.

Concluye afirmando que la enseñanza debe ser cristiana y encomendarse á la Iglesia.

El señor ministro de Fomento se muestra conforme con que la mision educativa corresponde á los padres de familia, y con que no pudiendo así realizarse, corresponde al Estado.

Después consigna que en el decreto de Setiembre no hay nada que se oponga á la enseñanza de la moral y de la religion, y que en el plan actual no ha eliminado esa asignatura porque en el anterior tampoco existía.

Insiste en la demostración de que no se ha restablecido la cátedra de religion, porque esta enseñanza cristiana es más propia de la educación que se recibe en el seno de la familia que de las explicaciones del catedrático en los institutos.

Señala los inconvenientes y la imposibilidad de que el Estado imponga la enseñanza de la religion, existiendo por la Constitución la tolerancia religiosa.

El señor Obispo de Málaga rectifica insistiendo en que el Estado debe cuidar, no de la funcion educativa propia de la familia, sino de la enseñanza de la ciencia religiosa.

El señor ministro de Fomento reconoce que hoy hay en los sentimientos religiosos una gran reacción, y por esto sin duda se juzgan deficientes las leyes sobre instrucción pública sin que realmente lo sean.

El señor conde de Canga Argüelles explica una interrupción que hizo el lunes.

El señor ministro de Fomento, leyendo el art. 11 de la Constitución que dispone que nadie sea molestado en territorio español por sus creencias religiosas, manifiesta que si un padre tiene la desgracia de ser protestante y quiere dar carrera á sus hijos, no podrá enviarlos al Instituto si en él está impuesta la enseñanza de la asignatura de religion y moral, porque esto sería molestar á ese padre de familia en sus creencias religiosas. (Interrumpen los prelados y algunos conservadores).

El señor conde de Canga Argüelles: Pero y el derecho de todos los padres de familia que son católicos y que desean la enseñanza religiosa para sus hijos, ¿no debe respetarse?

El señor marqués de Fidal consigna que las Constituciones se hacen, no para las excepciones, sino en beneficio de la mayoría de los españoles.

Después niega que esté suprimida la asignatura de religion y moral desde 1863,

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 5, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

En los escaños y tribunas regular concurrencia; en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

Asuntos varios. El Sr. Cos-Gayón pide que las tarifas anejas a los llamados tratados convenidos y no aprobados se impriman y se repartan a los señores diputados, puesto que esta será la única materia de debate cuando se discuta la reforma arancelaria.

El Sr. Burgos ruega al Sr. Capdepon traiga a la Cámara unos telegramas recibidos en Gobernación, relativos a la elección parcial de Chantada.

El Sr. Sol y Ortega pide al ministro de Fomento traiga a la Cámara el expediente de oposición a la cátedra de Derecho administrativo de Barcelona.

También pide otros expedientes al ministro de la Gobernación. El Sr. Pomo apoya una proposición de ley de una carretera en Palencia.

El Sr. Esquerdo ruega al gobierno que se paguen 30.000 pesetas que se deben a los maestros de escuela de Cuenca.

El Sr. Fernández Daza excita al gobierno para que cuanto antes resuelva el canje de la moneda de Puerto Rico.

El Sr. López (D. G.) formula varias preguntas de interés local. La política en Badajoz.

El Sr. Silvela (D. E.) esplana su anunciada interpelación acerca de la política liberal en Badajoz.

(La Cámara desanimada. En los escaños todos los diputados por Badajoz, únicos que escuchan el debate.) Dice que va a tratar de todo lo que ocurre allí en la política liberal.

El Sr. Ceballos: Su señoría es una letra que nos han endosado desde Salamanca. El Sr. Silvela: No me interrumpa su señoría, porque el presidente le va a llamar al orden.

El Sr. Ceballos: Gracias, maestro. El Sr. Silvela habla de supuestos abusos en varios Ayuntamientos.

Manifiesta que el señor marqués de Jerez de los Caballeros ha apoyado y brindado por los republicanos en Barcarrota.

El señor marqués de Jerez: No es cierto. El Sr. Silvela dice que ha de hablar el Sr. Baselga, y que espera guardarse cuatrocientas cosas para después de oír la réplica de éste.

El Sr. Baselga: Puede su señoría empezar por decirnos, y hasta quinientas, porque no estoy dispuesto a tolerarle ninguna inconveniencia.

Expresa que el Sr. Ceballos apoyó a un candidato republicano en las últimas elecciones, contra un conservador, por lo que fue desautorizado por el Sr. Aguilera.

El Sr. Ceballos: Eso es completamente inexacto. (La Cámara se va animando.) Termina pidiendo una inspección administrativa a los Ayuntamientos de Jerez, Barcarrota e Higuera de Vargas.

El Sr. ministro de la Gobernación comienza diciendo que no sabe qué contestar, puesto que los cargos que ha dirigido al gobierno son pequeños y fantásticos, pues no existe dato alguno en el ministerio de la Gobernación de las supuestas faltas administrativas.

Declara que nunca ha habido ningún diputado de la provincia de Badajoz que se le haya acercado a hablarle de cuestiones municipales.

Niega que en los Ayuntamientos de Jerez, Barcarrota y La Higuera, se cometan los abusos que sin fundamento ni motivo había dicho el Sr. Silvela, y refuta con gran lógica y sólida argumentación los demás extremos, que califica de novela.

ORDEN DEL DIA. El Sr. Sol y Ortega renuncia a intervenir en el debate promovido ayer por el Sr. Marenco sobre la proyectada serenata al Sr. Salmerón, y en su virtud el Congreso acuerda pasar a otro asunto y dar por terminada esta discusión.

Debate político. Reanúdase éste, y El Sr. Mella vuelve a hacer uso de la palabra en vista—según dice—de las directas alusiones de que ha sido objeto por parte de los señores presidente del Consejo, Abarzuza y Carvajal.

Dice que a su juicio no merece la calificación de discusión académica y ateneísta que le ha dado el Sr. Sagasta, aquella en que se ha hablado de la sustancialidad y accidentalidad de las formas de gobierno.

Cree encontrar notoria contradicción en las teorías que sobre dichos conceptos sostienen los jefes del partido liberal y conservador, y se extiende en consideraciones sobre este punto.

Añade que el Sr. Abarzuza, que es un cumplido caballero, está en el banco azul a la fuerza.

Dice que los tradicionalistas admiten el sufragio universal como representación política, no como fuente de derecho.

No se explica cómo los posibilistas no aceptaron la monarquía democrática de don Amadeo con la Constitución de 1869, y hoy ingresan en el campo de la monarquía con la del 76.

Combate las monarquías parlamentarias. Quiere hallar contradicción entre las ideas que los Sres. Sagasta y Abarzuza sostienen de la accidentalidad de la forma de gobierno, y añade que el Sr. Abarzuza está como D. Félix de Montemar, presenciando desde el banco azul sus propios funerales. (Risas.)

Concluye diciendo que la fórmula política del Sr. Sagasta es: no me importa nada ni nadie. (Risas.) El Sr. Abarzuza: Dijo ayer el Sr. Sagasta que a los republicanos no les quedaban más que dos caminos: ó ir a la revolución ó entrar en la monarquía.

Pero el Sr. Sagasta al hacer esta disyuntiva, partía de un supuesto equivocado. La monarquía democrática que vosotros invocáis, no está inspirada en el espíritu de la Constitución de 1869; así lo afirma el señor Cánovas.

Es democrática la organización actual del Senado? Habla del sufragio universal, ¿qué sufragio será ese que no tiene en esta Cámara más que cinco representantes del partido carlista, y un número también escaso del partido republicano?

Y no hay que pensar en la revisión de aquellos artículos de la Constitución que tanto tiempo defendió el señor ministro de la Guerra, porque ya han anunciado los conservadores que si ese caso llegara, ellos harían obstrucción.

¿Está garantida la libertad de conciencia en la Constitución de 1876?

Pues temo que en este punto tenga el Sr. Sagasta que aprender las Bulas y las Encíclicas que con tanta frecuencia citan el Sr. Cánovas y el Sr. Pidal.

Las leyes provincial y municipal tampoco están inspiradas en el credo democrático. De este modo, ¿cómo queréis que entremos en la Monarquía?

Vamos a otro punto. Nosotros, los centralistas, hicimos nuestro programa de los autonomistas cubanos.

Bien estudiada la situación de Cuba, allí no hay separatistas pacíficos. Considero exagerados los peligros que se le suponen a la Cámara única.

Expresa alguna idea de posible emancipación, y dice que algún ex-ministro de Ultramar ha expresado la propia idea.

(El Sr. Romero Robledo y el Sr. Martín Sanchez protestan.) Sigue el Sr. Azcárate: Yo he sostenido siempre y en todas partes que la Metrópoli tiene un deber de tutela sobre sus colonias.

El Sr. Aguilera: Aquí no se trata de tutela, sino de patria potestad. (Muy bien.) El Sr. Romero Robledo: [Las ideas del señor Azcárate son antipatrióticas. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Azcárate: ¿Es que no se puede decir en esta Cámara lo que se dice en todas las del extranjero? No es tutela la que ejerce Inglaterra sobre el Canadá?

El Sr. Martín Sanchez: La isla de Cuba no se parece en nada al Canadá. El Sr. Azcárate: Yo digo de las colonias que se dice de los que se casan: «El casado casa quiere. (Fuertes rumores y protestas.)

Varias voces: Aquí no hay colonia, sino provincia. (La Cámara está muy animada.)

El Sr. Azcárate da lectura a un párrafo de un discurso pronunciado por el Sr. Becerra, siendo ministro de Ultramar, en el cual dijo que podía haber en los partidos políticos personas que de buena fe creyeran que el separatismo era un bien para Cuba. (Impresión. Fuertes rumores.)

Los Sres. Soldevilla y Romero Robledo niegan el sentido que quiere darle el señor Azcárate a aquellas palabras. Promuévese un vivo incidente y reina por algunos momentos gran confusión.

El Sr. Azcárate termina diciendo que perdona al Sr. Becerra porque él hace suyas sus palabras. El Sr. Sagasta hace un discurso tan brillante y feliz como el de ayer, que por haberlo pronunciado muy tarde no podemos dar a nuestros lectores, prometiéndolo hacer mañana.

Ha tratado con altos sentimientos patrióticos la cuestión cubana, y hace resaltar la compatibilidad de la democracia con la Monarquía. Lee el Manifiesto monárquico del Sr. Salmerón. (Aplausos.)

(Los republicanos se levantan en sus bancos llenos de ira.) En cuanto al Sr. Mella, dice que después de la causa carlista había tratado medio siglo la libertad en España y después de los sacrificios y las lágrimas que aquella causa representa en el país, la actitud de ese partido no debía ser otra que la del remordimiento y la de la penitencia. (Grandes y prolongados aplausos.)

Se levanta la sesión a las siete y cuarto. «LOS CONDENADOS»

El estreno de esta obra del Sr. Galdós en el teatro de la Comedia se ha aplazado hasta el martes próximo.

BALANCE DEL DIA No se han producido en la sesión de esta tarde del Congreso, hasta última hora, los incidentes borrosos anunciados por la prensa, cuyo anuncio ha llevado a las tribunas de la Cámara popular concurrencia extraordinaria, entre la que se destacaban en primera línea bastantes señoras.

Nada más frecuente que oír en los círculos sociales anatemas contra la infundidad de nuestro Parlamento; pero es la verdad que a esta infundidad contribuye el público, que solo acude presuroso cuando se anuncia que puede haber tormenta, dejando en los demás días las Cámaras entregadas a la mayor ociosidad.

El discurso del señor Mella, ni el que a seguida ha pronunciado el Sr. Azcárate, han correspondido a los deseos del público amante de borrascas, salvo en la última parte de la sesión, que ha sido interesante y animadísima.

El Sr. Mella, aunque monótono en el tono, al extremo de que a la larga causa un poco de fastidio, habla muy bien, tiene cultura y lanza de vez en cuando golpes de ingenio que recrean al auditorio.

Su tesis, excesivamente paradójica, ha sido que el Sr. Sagasta, lejos de defender, atacó ayer al Sr. Abarzuza, y que la Monarquía imperante en España no corresponde a las ideas democráticas de los posibilistas.

En varias ocasiones este discurso se resintió de didáctico, y en la propia corriente inspiró el suyo el Sr. Azcárate, al extremo de poderse creer que estábamos en pleno período constituyente en la parte aquella—que fué la primera—en que hizo un estudio comparativo bastante hondo y luminoso, sea dicho en honor de la verdad, de las Constituciones de 1869 y de 1876.

La Cámara oyó toda esta parte con interés y con atención, aunque son poco convencimientos, porque por cima de todos los reparos doctrinales del ilustrado orador centralista, la verdad es que la Constitución de 1876 en manos del Sr. Sagasta resulta mucho más liberal que en manos del Sr. Cánovas, y que con todo el doctrinaris-

mo que quiera el Sr. Azcárate, no ha impedido la Constitución del 76 el implantamiento de libertades que no son mayores en Inglaterra ni en Francia.

La segunda parte del discurso del señor Azcárate, consagrada a tratar del autonomismo en Cuba, y de cómo entendían él y sus amigos la tutela de la metrópoli para las colonias, levantó bastantes protestas, porque en el fondo, si bien en formas más mitigadas, vino el Sr. Azcárate a defender lo que el Sr. Salmerón había dicho en la sesión del sábado.

El Sr. Sagasta ha contestado a los señores Azcárate y Mella, estando hoy tan elocuente y feliz como estuvo ayer.

Los párrafos consagrados a defender la integridad de la patria fueron tan elocuentes, que no sólo aplaudieron la mayoría y los conservadores, sino que a estos aplausos se asociaron las tribunas.

Los nuevos ataques al Sr. Salmerón y la lectura del Manifiesto monárquico de éste, produjeron en la Cámara un efecto extraordinario, no siendo menos felices las frases de reprobación lanzadas sobre los carlistas, causantes de tantos desastres y de tantas lágrimas.

En el Senado ha continuado el debate del decreto del Sr. Groizard sobre reformas de la segunda enseñanza, con carácter esencialmente religioso, porque en este terreno han hablado los señores Obispos de Málaga, de Córdoba y de Salamanca, y otros oradores de la derecha.

El Sr. Puigcerver ha defendido con gran templanza de forma, pero con firmeza en el fondo, el espíritu tolerante de la Constitución del Estado.

Para ultimar algunos detalles referentes a la proposición que se presentará mañana al Congreso sobre importación de cereales, se reunió en el Congreso esta tarde la comisión designada al efecto.

En dicha proposición se autoriza al gobierno para prohibir la importación de trigo extranjeros interin en seis mercados de distintas regiones de España no exceda el precio del trigo de 24 pesetas los cien kilogramos, ó sea 10 pesetas la fanega.

La designación de dichos mercados queda al arbitrio del gobierno. Firman la referida proposición los señores Rodríguez Lagunilla, Córdoba, Barro y Mier, Aparicio, conde de Vilana y Giraldo.

Por faltar la firma del Sr. Muro, que ha ofrecido suscribir y lo hará mañana, no ha podido presentarse hoy en el Congreso.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre el libre cultivo del tabaco, acordó esta tarde que pasaran a examen del Sr. Dato todos los trabajos practicados por la Compañía Arrendataria, varias Cámaras Agrícolas y otros centros, durante la información que se abrió por espacio de tres meses.

Cuando termine el estudio de aquellos el Sr. Dato, se remitirán con idéntico objeto al Sr. Santos y Fernández Daza, secretario de la referida comisión.

En la reunión que han celebrado esta tarde en el Congreso los diputados puertorriqueños, acordaron oponerse al libre cultivo del tabaco en la Península é insistiendo en sus pretensiones referentes al canje de la moneda mejicana en la pequeña Antilla, decidieron presentar mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La minoría autonomista de Cuba acordó esta tarde intervenir en el debate político, si lo considera necesario; pero desde luego es su deseo que éste termine cuanto antes, á fin de poder tratar con la debida extensión de las reformas en la Gran Antilla, cuando se plantee el debate sobre aquellas.

También acordaron los autonomistas emprender una activa campaña de propaganda en favor de dichas reformas, á cuyo objeto algunos de ellos darán conferencias públicas en el Ateneo.

Y en cuanto á su situación en los debates que se inician en el Parlamento sobre cuestiones que afecten á la Gran Antilla, convinieron en no extremar las notas pesimistas, sin perjuicio de defender sus ideas.

También trataron de otros varios asuntos de interés para Puerto-Rico.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

La comisión de Cádiz, á la que acompaña el gobernador civil Sr. Carreño, y que ha llegado hoy á esta corte con el objeto de gestionar la subasta del dique seco de la Carraca, visitará mañana en unen de los diputados por aquella provincia a los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

De 10 á 15 céntimos ha perdido el cambio de los efectos públicos, y esta misma diferencia se observa también en la cotización de giros sobre el extranjero.

Estas continuas y cortas oscilaciones propias del curso de la contratación diaria, en nada se oponen a la firmeza que desde hace tiempo se ve en la apreciación de nuestros signos de crédito, como consecuencia del progresivo crecimiento de las rentas públicas.

Los francos, que ayer quedaron con el beneficio de 11 por 100, se han cotizado hoy con el de 10'95 á 11'15, y los cheques sobre Londres de 27'90 á 28 pesetas libra esterlina.

El 4 por 100 interior al contado entre 73'30 y 20, terminando á 73'25, y á fin de mes entre 73'55 y 35, cerrando á 73'40, y con prima de medio por ciento á 73'90.

El exterior trae de París el cambio de apertura 73'41 por 100, y en nuestra Bolsa se ha convenido al contado á 80'95 y 80'90 y á fin de mes 81 por 100.

La deuda amortizable solo ha tenido el cambio de 80'90 en operaciones de partida.

Los billetes hipotecarios de 1886 de 100'40 á 109'50.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 99'15, y las del 4 por 100 á 85'25.

No se han cotizado en partida las acciones del Banco de España, y en cantidades pequeñas se han hecho los cambios de 301'50 y 302 por 100.

Las de Tabacos al contado 176 por 100. Bolsa de Barcelona.

Barcelona 5 (3'10 tarde). Interior, 4 por 100, 73'74.—Exterior, 4 por 100, 81'30.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 100'25.—Cubas, 1890, 99'06.—Nortes, 28'40.—Colonial, 00'00.—Francia, 26'45.—Orensé, 0'00.—Arnis.

El oro en Buenos-Aires. Buenos-Aires 5.—Precio del oro en el día de ayer: 370.

EL TIEMPO. Instituto Central Meteorológico.

Noviembre 5 (5 tarde). Ayer tarde se formó un mínimo secundario en la costa del Atlántico, cerca de Lisboa (754) con viento del Sudeste y lluvias que se extendían desde el Mediodía, por el Centro hasta el Noroeste. Esta mañana se encontraba el mínimo más al Sur, en las inmediaciones de Lagos, y las lluvias invaden toda la Península. La presión más baja se registra en Lisboa (755) y la más alta en Punta Delgada (770). En Madeira (765) sopla Norte duro, con grandes chubascos y ha nevado en las montañas.

La temperatura máxima fue ayer de 18° en San Fernando y Murcia, y la mínima hoy de 0° en Zaragoza.

En Madrid llovió anoche un poco. Esta mañana estuvo cubierto; pero poco después de las diez horas empezó á llover con mediana fuerza, sin haber cesado á la hora de cerrar este parte. La cantidad de agua recogida midió 13mm y 7 décimas.

El viento muy flojo de la region del Norte. La temperatura máxima llegó á 8'5, y la mínima á 6'5.

Es probable que continúe el tiempo de lluvias. El director, Arcimis.

La temperatura de hoy, en Madrid, ó la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3° sobre 0. A las doce de la misma, 12° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 9° sobre 0. La máxima fue de 13° sobre 0. La mínima de 3° sobre 0. El barómetro marca 762 milímetros.—Lluvia.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Castellón: Modesto España, Hotel Colon.—Valladolid: Manuel Lebojo, Ral 340, sin señas.—Granada: José Salvador Barrera, sin señas.—Barcelona: Cármel Lozano, Preciados, 3.—Almazán: Ambrosia Hernandez, San Fernando, 10, principal.—Krakau: Caqueimi, sin señas.—Don Benito: Galan y Alonso, sin señas.—París: Maria Veloz, Telegraph restante.—París: Henriette, Madrid, sin señas.—Leon: Manuel Nora, Caballero de Gracia, 3, tercero.—San Felid de Guixols: Juan Padoa, Oimo, 12, segundo.—Bilbao: Lara, Gloria, ta de Bilbao, 5, tercero.—Sevilla: Francisco Parra, San Bernardo, 88, segundo (ausente).—Ponferrada: Domingo de la Calzada, Serrano, 66.

CHARRADA. El Pineho, el Morrotorcido, el cuarta segunda dos, el Pelele y otros muchos que no respetan ni á Dios, los verás siempre fumando por esas cuarta tercera, rodeados de una turba cuarta dos tercía primera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana). Solución á la charada de ayer. PU NA LA DA.

LA MESA DE FORNOS. Comida del 6 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas. Puré Reina. Vol un vent á la alemana. Salmonete en papillote. Salmi de perdigon. Solomillo asado con patatas glassadas. Dulce y helado.

Bolsa. COTIZACION OFICIAL DEL 5 DICIEMBRE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Instrument, Dia 4, Dia 5, Diferencia. Includes entries for 4 0/0 perpét. int. c., 4 0/0 perp. ext. c., Billetes Cuba 1898, Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Cambios sobre el extranjero. París 5 (12'05 t.).—4 por 100 exterior, 73'41.

Premio del oro: 9'59 por 100. Aspecto de la Bolsa. La baja, aunque pequeña, que trae el cambio de apertura del 4 por 100 exterior en la Bolsa de París, se ha reflejado en la contratación de nuestro mercado.

pues en la ley del conde de Toreno se restableció en la segunda enseñanza.

El señor Obispo de Salamanca habla en términos semejantes á como habló el de Málaga.

Interviene el marqués de Trives, á quien contesta el Sr. Groizard; habla también el Obispo de Córdoba, y se levanta la sesión á las siete.

Campaña de moralidad. Según noticias que comunica el delegado de Hacienda de Teruel, el agente ejecutivo de la zona de Castellote resulta alcanzado por los ejercicios de 1892-93, 93-94 y 94-95 por territorial é industrial en 38,205 pesetas con 85 céntimos, sin perjuicio de lo que resulta de períodos anteriores.

Se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales, y se ha dado parte á la dirección general del Tesoro proponiendo la cesantía.

Asuntos municipales. La sesion.

Presidida por el primer teniente alcalde, Sr. Ruiz Jimenez, ha intentado celebrar hoy sesión el Ayuntamiento, no habiéndolo logrado por falta de señores concejales. Han asistido cuatro, incluso el presidente.

Lo de las harinas. El señor alcalde ha resuelto la cuestión pendiente con los fabricantes de harina.

Estos se han comprometido á no tener más depósitos y á no exigir más devolución al Ayuntamiento que el 35 por 100 de los derechos que paguen por introducción del trigo y harinas, sea cualquiera la cantidad de éstas que reexportan.

Este resultado era calificado esta tarde en el Ayuntamiento como uno de los mayores triunfos municipales del señor conde de Romanones.

Incendio reproducido. A las seis y media de esta mañana se ha reproducido el incendio de ayer de la plaza de Santa Bárbara, siendo dominado en seguida.

Fuego sin importancia. En una casa del paseo de Luchana ha habido esta mañana, á las once, un fuego sin consecuencias desagradables y de corta duración.

El «Figaro» y la suscripción anti-diférica. El Figaro publica una carta de M. Bourcy, juez del tribunal civil del Sena, en la cual este señor niega en absoluto haberselo hecho eco pública ni privadamente del rumor calumnioso, según el cual el Figaro se había reservado cien mil francos de los quinientos mil recaudados con destino á la difusión de la vacuna anti-diférica.

Con esta carta el periódico parisiense da por terminado tan enojoso asunto.

El comandante de marina de Tenerife dice en telegrama de ayer, que á las cuatro de la tarde fundó el crucero Enseñada procedente de Las Palmas, conduciendo al capitán general del distrito.

Esta tarde se han reunido en la Diputación provincial, la comisión de personal y la junta provincial.

La escuadra inglesa. El comandante de marina de Mahon participa que á las siete y media de la mañana de hoy se hizo á la mar la primera división de la escuadra inglesa del Canal, que se hallaba en dicho punto.

Movimiento de barcos. El comandante de marina de Barcelona dice en telegrama de hoy que anoche fundó en aquel puerto el buque de guerra italiano Flavio Esoca.

Vapor-correo. Singapur 5.—Ayer salió de este puerto con rumbo al de Manila, el vapor-correo Isla de Mindanao, de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

Las murallas de Barcelona. Barcelona 5 (12'40 mañana). Se ha celebrado en el Fomento del Trabajo Nacional una reunión convocada por la Junta de defensa en el asunto de la expropiación de los terrenos de las antiguas murallas.

Ha presidido el diputado Sr. Lostau, el cual pronunció un discurso censurando la conducta del alcalde de Barcelona en esta cuestión.—Mencheta.

El temporal. Cádiz 4 (10 noche). El capitán de la goleta francesa llegada hoy, manifiesta que á 50 millas sotavento de Cádiz encontró un brick barca ruso con cargamento de madera, que se encontraba desbarbolado y había sido abandonado por la tripulación.

La goleta no pudo prestarle auxilio de ningún género por el fuerte temporal reinante, que les hubiera puesto en inminente peligro de naufragio.—Mencheta.

Suicidio. Cádiz 4 (10'8 mañana). Continúa el temporal con la misma intensidad, reinando temor en la población por dos lanchas pescadoras que han desaparecido.

Acaba de suicidarse, arrojándose desde la muralla, un carpintero llamado Rafael Samaniego, á quien no pudo salvarse á pesar de los grandes esfuerzos que para ello se hicieron.

Achacase el móvil del suicidio á deber un mes al casero ó haber perdido la llave de la casa.

Existe la propensión en la familia hácia el suicidio, pues un hermano suyo, el año pasado, se disparó un tiro por haberle planchado mal la camisa su mujer.—Mencheta.

Ha sido denunciado El País de esta mañana.

Nuevas repentinatas. Esta mañana entró en el hospital Provincial una mujer para pedir cama por encontrarse enferma.

Como iba algo cansada, se sentó en la comisaría y pidió un vaso de agua, y antes de que se lo llevaran le dió un síncope y falleció en el acto.

NOTICIAS TEATRALES

Lara.

La reprise de la graciosa comedia titulada Matrimonio civil, llevó anoche mucha concurrencia a este teatro.

Esclava.

Continúan muy concurridas en este teatro las representaciones de El tambor de granaderos, en las que se distingue la primera tiple cómica Isabel Brú, que es cada noche más aplaudida por la excelente interpretación del papel de protagonista, teniendo que repetir los más salientes números de la inspirada partitura de Chapí.

Comedia.

Además de Los condenados, cuyo reparto anunciamos anteayer, pronto empezarán los ensayos de la nueva obra de Felú y Codina, Miel de la Alcázar, que su autor ha entregado ya al Sr. Marío.

Parish.

Han comenzado los ensayos de la zarzuela El príncipe heredero, letra de los señores Arniches y Lucio y música de los maestros Nieto, Brull y Torregrosa.

Príncipe Alfonso.

El día 7 del corriente se verificará en este teatro una función extraordinaria, poniéndose en escena las comedias Meterse á redentor y Asirse de un caballo.

Tomarán parte en la ejecución de estas obras las discípulas de doña Teodora Lamadrid premiadas en el Conservatorio, señoras Bermejo y San Pedro; los actores señores Terceño y Rodríguez, y los distinguidos aficionados señora Mesa y Sr. Menéndez.

Novedades.

Anoche se puso en escena, por primera vez en esta temporada, el hermoso drama de Hartzbusch, La jura en Santa Gadea, siendo muy aplaudidos las señoras Cirera y Rodríguez, y los Sres. Donato Jimenez y José González.

En esta misma semana se verificarán las reprises de La vida es sueño y La oración de la tarde, con el objeto de dar lugar á los ensayos generales del drama nuevo en cuatro actos, El pan del pobre, para el cual está pintando el decorado el reputado escenógrafo Sr. Muril.

Parish.

Restablecido de su enfermedad el primer actor Sr. Ruiz de Arana, desde mañana jueves volverá á tomar parte en las representaciones que se verificarán en este afortunado teatro, poniéndose en escena la lindísima comedia La casa de baños, donde tanto se distinguen los populares actores Sres. Rossell y Ruiz de Arana, así como el resto de la compañía.

Creemos dar una grata noticia á los asiduos concurrentes al teatro de la plaza del Rey.

Exposicion internacional.

Segun noticias de Montreal, se ha resuelto celebrar en aquella ciudad canadiense una Exposicion internacional que durará seis meses: de Mayo á Octubre de 1896.

La idea de este certamen debese á mister Joseph H. Stiles, que fué comisario general de Gran Bretaña en la Exposicion de San Francisco de California. Este señor se encuentra actualmente en Montreal y acaba de firmar un acuerdo en virtud del cual se organizará una corporacion deno-

minada Montreal Exposition Company, con un capital de medio millon de pesos en acciones para llevar adelante el pensamiento.

Se calcula en 489.000 pesos el costo de construccion de los edificios y en 303.000 pesos el de los gastos corrientes de la Exposicion.

El producto de las entradas se estima en un millon de pesos.

Zarzuela kilométrica.

Dicen de San Sebastian:

«Serafin Baroja, el infatigable y chispeante escritor donostiarra, está preparando una obra teatral, una zarzuela que no hay para qué decir cuál será su carácter y su color: guipuzcoana por todos sus cuatro costados, sus trece actos y sus cincuenta y un personajes.

«¿Qué? ¿Se asustan ustedes? Pues no hay de qué. Trece actos y cincuenta y un personajes, sin contar los oficiales y soldados de marina, marineros, archeros, mosqueteros, tamborileros, bateleros, alguaciles, hombres, mujeres y niños del pueblo.

«La zarzuela se titula Anairu Damacho (trece señoritas) con la letra hablada en verso castellano y los coros en vascuence.

«El primer acto consta de diez y ocho escenas y cinco coros.

«Baroja no tiende á hacer un teatro como el wagneriano, que necesita que los teatros se construyan á propósito; pero lo parece.

«Sin embargo conviene advertir que no se propone representar su obra, sino publicarla, lo cual es muy distinto.»

«Se ha repartido el núm. 28 del acreditado periódico técnico el Boletín Musical, que dirige el popular maestro Varela Silvani.

«Acompaña á dicho número el retrato del notable compositor D. Felipe Gorriti.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Nicolás de Bari.—Ayuno.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las religiosas Jerónimas de la Concepcion, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde continúa la novena y predicará un P. Dominicó.

En las Niñas de Leganés fiesta á San Nicolás de Bari, con misa solemne á las diez en la que será orador el Sr. M. Sanchez.

En Carboneras misa solemne á las nueve y por la tarde, á las cinco, ejercicios de la Hora Santa.

Novenas á la Purisima.

Continúan las novenas á la Inmaculada Concepcion, y predicarán: En San Ildefonso, el Sr. Cerrada.

En San Andrés, el Sr. García Morales. En las E. P. de San Anton, el P. Avella. En Calatravas, el P. Pedroso.

En San José, el Sr. Calpena. En el Caballero de Gracia, el Sr. Belda. En la iglesia Pontificia, el P. Mucino.

En Trinitarias, el Sr. Calero. En el Servicio Doméstico, el P. Gil. En Nuestra Señora del Carmen, el señor cura.

En los Jerónimos, el P. Corzano. En San Gimés, el Sr. Juste. En Santa Teresa y Santa Isabel, el señor Ballesteros.

En San Pascual, el Sr. Cano. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos para mañana

Teatro Real.—26 de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—Manon Lescaut.

Comedia.—2.ª serie.—A las 8 1/2.—Los condenados (estreno).

Zarzuela.—A las 8 3/4.—Adriana Angot. Princesa.—48 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Maria-Rosa.—La sola de bastos.

Lara.—3.ª serie.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—La Boronda.—A las 9 1/2.—Chifladuras.—A las 10 1/2.—Matrimonio civil.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 9 3/4.—Cádiz.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Campanero y sacristan.

Novidades.—A las 8 1/2.—La Jura en Santa Gadea.

Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—El alcalde interino.—La casa de baños.

Esclava.—A las 8 1/2.—Los africanistas.—A las 9 1/2.—El moro Muza.—A las 10 1/2.—Campanero y sacristan.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

Martin.—69.ª de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Los martos de las de Gomez.—A las 9 1/2.—Un Tenorio portugués.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La primera y la última.

Romea.—A las 8 1/2.—Academia de hipnotismo.—A las 9 1/2.—¡Alto! ¿Quién vive?—A las 10 1/2.—De P. P. y W.—A las 11 3/4.—Golpe secreto.

Jai-Alai.—A las 3.—Gran partido entre Sarasta y Pedrés contra Lasarte, Aduna y Uribea.

Rusia (Madrid Moderno).—Carreras de trineos.—Tiro panorámico.—Idem de salon.—Columpios.—Pim-pam-pum.—El domador M. Malleu con sus fieros leones.—El parque está abierto todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA SERRANO 8 SANTA CATALINA 4 Teléfono 4.011 Teléfono 219

CARBONES MINERALES Preciados 24 Presentar de este anuncio se canja gratis por un billete en combinacion con la Loteria de Navidad. Por este medio puede una persona ser rica sin costarle un cuarto.

QUINTAS Agencia Gran Centro de Redenciones del servicio militar de D. Antonio Boixareu, vecino de Guadalupe. Capital en garantía: 4 0.000 pesetas. Este Centro redime de la suerte por los medios que la ley establece, por los precios siguientes: Por 200 pesetas, libertad completa. Por 125 pesetas, seguro de Ultramar.

MATIAS LOPEZ MADRID — ESCORIAL Los Chocolates, Cakes y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 10 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montera, 25.

Los NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PATAUBERGE al CLORURO-FOSFATO DE CAL CROESOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Pertinaces, Dengue Las Cápsulas Patauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la croesota bajo la forma de solución. Casa de L. Patauberge & Co., 22, Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

QUINTOS NADA DE SUSTITUCION La Sociedad Mompó hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico ó entregando su importe de mil quinientas pesetas. Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar 6 mil quinientas pesetas. Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, solo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas. Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo. Madrid: Muñoz, núm. 33, junto al parador de Muñoz. Aranjuez: D. José Perez é hijos, comercio. Escorial: D. Lino Martín ó su hijo D. Alfredo Martín, procurador, Rey, núm. 10. Colmenar Viejo: D. Miguel Torres é hijo, trahantes. Navalcarnero: D. Agustín Povedano, trahante. Alcalá de Henares: D. Antonio Barrio, Mayor, 2. Jetafe y Parla: D. Hilario Bello, propietario.

SEÑORES ANUNCIANTES La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor CATALUNA saldrá de Cádiz el 10 del corriente. LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHÉE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-CONG, SHANGAY, HYOYO Y YOKOAMA Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894. De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor LEON XIII saldrá de Barcelona el 7 de Diciembre.

LINEA DE BUENOS AIRES CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa quiere asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y as denot precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

EL REY DEL TOCADOR LA ROSARIO GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfines, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

LOS QUE TENGAN TOS por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.—Pidanse en las farmacias. Si tienen también ASMA ó SOFOCACION, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.—Véase el libro-prospecto que se da gratis.

RELOJES El depósito de los de LOSADA se ha trasladado á los grandes almacenes de D. J. G. Girod Postas, 25 y 27

Estómago, dolor, flatuosidad, náuseas, eructos, acidez, indigestión, etc.; curación con los estomacales Maitre y Robin, 4 y 3 plus boticas, Hortaleza, 110 y M. García Prospectos gratis.—Consultas al Instituto Audet.—Madrid Moderno, Madrid.

DINERO Sin retención, á militares, á clases pasivas, sueldos del Estado y Ayuntamiento. Plaza de la Caña, 3, 2.º (esquina calle Mayor). De 11 á 2 y de 6 á 9.

Proveedor de la Real Casa Jabón Belsin, para uso de tocador y quitar manchas en toda clase de paños, telas, encajes, sombreros y cueros grasientos.—Recomendado por R. O. del ministerio de la Guerra á los primeros jefes de todos los cuerpos ó institutos del ejército. De venta en el Bazar de la Union; el Healdó, calle de Sevilla; salon de limpia-botas, Cuatro Calles y el de la Puerta del Sol, núm. 8.—Precio de la pastilla: desde 20 céntimos, hasta peseta.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Estado febrifugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tertianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Occidente. Remedio seguro. Véndese á 8 ptas. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rua, 45, que remite también á correo vuelto un solo Estado, enviando su importe y el ranqueo para recibirlo certificado.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclames y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS 6 y 8, Alcalá, 6 y 8 Teléfono 517

PERLAS DEL D. CLERTAN aprobadas por la Academia de Medicina de París LAS PERLAS DE VERBERTINA curan en algunos minutos, las jaquecas, los más violentos dolores DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL RIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese el efecto pasado algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz, úzase la forma del D. CLERTAN LAS PERLAS DE ETRIN son el remedio por excelencia para las personas nervosas é impresionables, á quienes el ruido, el calor, el frío, el cansancio, el hambre, el sueño, etc., les producen siempre á la mano este precioso medicamento. Véase la forma: LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (de. granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebre. Ellas no causan repugnancia ni náuseas y se toman muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el seguir la forma: La venta por correo en el mayor parte de los farmaciales. FARMACIAS Y BOTICAS. Casa de L. FERRÉ Y C. TOMPEU, 19, rue de Valenciennes, París.

LA REFORMADORA DEL CARMELO HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS POR DOÑA ISABEL OREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO Auditor del Supremo Tribunal de la Rota Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías. Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.